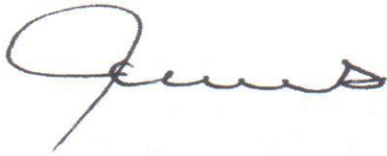


Al despacho de la señora, para proveer. Piedecuesta, dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020).



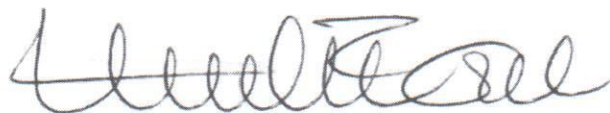
NHORA E. BARRAGAN ACEVEDO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE PIEDECUESTA

Piedecuesta, dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Atendida la manifestación efectuada por el apoderado judicial de la parte actora en el escrito que antecede, téngase como nueva dirección de demandado, carrera 16B, 11 A-21 manzana H, casa 223 de Piedecuesta.

NOTIFÍQUESE

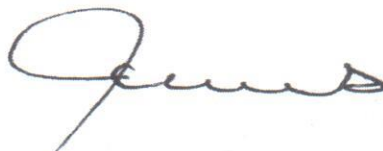


URSULA FERNANDA CASTELLANOS MORENO

Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
PIEDECUESTA

Para notificar a las partes el auto de fecha 2 de septiembre de 2020 se fijo en estados No.081 en lugar público de esta secretaria del Juzgado, hoy 3 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.



NHORA E. BARRAGAN
SECRETARIA